

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **"#vivoelvive"**

Baisheng International Limited, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo será denominada indistintamente como "**vivo** y/o **Vivo México**") pone a disposición del público en general los siguientes términos y condiciones del concurso "**#vivoelvive**" (que en lo sucesivo será denominada "**EL CONCURSO**"):

#### **I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

Los presentes términos y condiciones rigen EL CONCURSO. La participación de los participantes en EL CONCURSO implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

Al participar en EL CONCURSO, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con EL CONCURSO.

Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas del CONCURSO, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los premios.

#### **II. NATURALEZA DE EL CONCURSO.**

EL CONCURSO se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

#### **III. RESPONSABLE DE EL CONCURSO.**

El organizador responsable y encargado de la promoción es Baisheng International Limited, S.A. de C.V. (denominado "**vivo**", para los efectos de EL CONCURSO).

#### **IV. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA DINÁMICA.**

EL CONCURSO se denominará "**#vivoelvive**" y tendrá una vigencia del 27 de febrero de 2025 al 11 de marzo de 2025.

#### **V. PREMIOS DE EL CONCURSO**

Habrán 10 (diez) premios totales, los cuales consisten en:

- 10 (diez) boletos de acceso general para los días sábado 15 de marzo de 2025 y domingo 16 de marzo de 2025, para 2 (dos) personas, cada uno.

El concursante deberá participar en la mecánica descrita en el punto **VII** del presente documento sin violar ninguna de las restricciones establecidas, para ser considerado dentro de la determinación de ganadores del concurso.

##### **5.1 Valor de Los Premios:**

Cada boleto de acceso general para los días sábado 15 de marzo de 2025 y domingo 16 de marzo de 2025, para 1 (una) persona, tiene un valor comercial de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) cada uno.

#### **VI. PERSONAS PARTICIPANTES.**

En EL CONCURSO únicamente podrán participar **(i)** personas físicas **(ii)** mayores de edad **(iii)** que residan en la Ciudad de México, **(iv)** sean usuarios de la red social conocida como

"TikTok" con una cuenta activa que haya estado en uso por al menos 6 (seis) meses antes de la fecha en que se anuncie EL CONCURSO y **(v)** sean seguidores de las cuentas oficiales: [@Telcel](#) y [@vivomobilemx](#); en las plataformas de las redes sociales de "Instagram" y "TikTok".

Quedan excluidos de participar los empleados, directivos, familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad de vivo, y de Telcel, así como de las agencias de publicidad o proveedores involucrados en la ejecución del concurso.

## VII. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Para participar por alguno de los premios descritos en el punto **V** del presente documento, los participantes deberán seguir la siguiente mecánica:

1. **vivo**, mediante su cuenta oficial en "TikTok" publicará en un video las bases para participar en EL CONCURSO. Los participantes deberán ubicar la publicación oficial del CONCURSO en la cuenta mencionada y dejar un comentario en dicha publicación.
2. En el comentario, el participante deberá:
  - o Etiquetar a su banda o artista favorito confirmado para el festival Vive Latino 2025.
  - o Incluir una explicación breve que justifique por qué dicha banda o artista es su favorito.
  - o Ejemplo: "@[NombreDeLaBanda] es mi favorita por su energía en el escenario y su conexión con el público. ¡No me pierdo su show en el Vive Latino 2025! #vivoelive".
3. Es requisito indispensable que el comentario incluya la etiqueta #vivoelive. Cualquier comentario que no incluya dicha etiqueta será descalificado automáticamente.
4. Las personas físicas mayores de edad, residentes en la Ciudad de México, interesadas en participar en EL CONCURSO, deberán ser seguidores de las cuentas oficiales de [@Telcel](#) y [@vivomobilemx](#); en las plataformas de las redes sociales de "Instagram" y "TikTok".
5. Al término de vigencia de EL CONCURSO **(i) vivo** validará todas las participaciones que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados y **(ii) vivo** realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

Los participantes seleccionados serán contactados por mensaje directo a través de "TikTok" y **vivo** les solicitará a los participantes datos para la validación de su participación.

Estos participantes serán considerados como posibles ganadores y **vivo** confirmará su calidad una vez que cumplan con todos y cada uno de los requisitos de este documento.

**Importante:** La selección de estos 10 (diez) participantes no constituye calidad de ganador alguna, para ser acreedor al premio, los participantes deberán completar el resto de la mecánica para poder constituirse como un posible ganador. **vivo** no será responsable si los participantes no obedecen las instrucciones y, por ende, no pueden continuar con su participación.

## VII. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Al término de vigencia del Concurso se validarán todas las participaciones y se seleccionarán a los 10 (diez) participantes que hayan seguido los pasos de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Durante el periodo del CONCURSO, **vivo**, evaluará los comentarios publicados para asegurarse de que cumplen con los requisitos establecidos. **vivo** se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que presente un comentario que no cumpla con los requisitos establecidos. Las participaciones y comentarios que no cumplan con los presentes Términos y Condiciones generales serán descalificadas.

Las decisiones de **vivo** son definitivas y vinculantes. En caso de que no haya suficientes participaciones elegibles, no se concederán todos los premios.

**vivo** se reserva el derecho de utilizar todos los comentarios y participaciones en este Concurso con fines promocionales, de acuerdo los presentes Términos y Condiciones generales de participación.

**7.1 Fecha de Elección de Los Ganadores:** El 11 de marzo de 2025, **vivo** realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en estas bases para seleccionar a los ganadores.

Los participantes seleccionados serán contactados mediante mensaje directo a través de la cuenta oficial de **vivo** en "TikTok" (@vivomobilemx).

Estos participantes serán considerados como posibles ganadores y **vivo** confirmará su calidad una vez que cumplan con todos y cada uno de los requisitos de este documento.

Una vez que los participantes hayan completado su registro de datos y previa validación de **vivo**, podrán ser determinados como ganadores definitivos de EL CONCURSO.

**Importante:** Es exclusiva responsabilidad de los participantes revisar sus mensajes directos (incluyendo la carpeta de SPAM). **vivo** no será en ningún momento responsable de que los participantes no revisen correctamente sus bandejas de entrada.

En caso de que los participantes seleccionados no sean localizables o no respondan los intentos de comunicación por parte del equipo de **vivo** en un lapso máximo de 12 (doce) horas, **vivo** podrá escoger a otro participante, sin necesidad de notificación previa, sin derecho a reclamación alguna y sin responsabilidad alguna para **vivo**.

## VIII. EXCLUSIONES, GENERALIDADES Y RESTRICCIONES A LOS PARTICIPANTES

1. No válido ni acumulable con otras promociones.
2. Limitado a 1 (un) premio por participante.
3. Solo podrán participar personas que residan en la Ciudad de México.
4. Entiéndase por DESCALIFICADO que, no se entregará ningún premio y no podrá seguir participando.
5. Cada participación será considerada aquella en la que se hayan seguido los Términos y Condiciones generales de este documento, en caso de que **vivo** detecte que un usuario participa con 2 ó más cuentas será descalificado en ambas y no podrá seguir participando en EL CONCURSO, ni se hará entrega de premio de ningún tipo.

6. Las participaciones que se detecte que provengan de perfiles creados con la finalidad de incurrir en prácticas conocidas como “caza premios” y/o “caza concursos” serán descalificados de manera unilateral sin derecho a réplica alguna.
7. El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar las participaciones de los participantes.
8. **vivo** se reserva de manera expresa el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo en el correcto desarrollo de EL CONCURSO de acuerdo con estas bases.
9. **vivo** y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en EL CONCURSO, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de esta, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.

**Advertencia:** Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio web propiedad **vivo** o cualquiera de sus cuentas oficiales en redes sociales o cualquier otro relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, **vivo**, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.

10. **vivo** se reserva el derecho a descalificar de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados “caza promociones” que sean o hayan sido detectados como tal (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales).
11. Serán descalificados participantes y publicaciones en que participen bots, cuentas automatizadas y/o cualesquiera que presupongan un software automatizado con el fin de adquirir ventaja sobre los otros participantes.
12. Se descalificará a cualquier participante que en general no cumpla con las condiciones establecidas en este documento.
13. Las decisiones que se adopten respecto a EL CONCURSO serán finales y no se podrán apelar.
14. Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, EL CONCURSO, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. **vivo** se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.
15. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar EL CONCURSO en los términos estipulados en los presentes Términos y Condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de **vivo**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción EL CONCURSO, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el sitio de **vivo**.

16. El ganador deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de **vivo**, de sus responsables de entrega de premio o le será negado.
17. El premio no es intercambiable ni canjeable por dinero en efectivo.
18. Únicamente habrá 10 (diez) ganadores(as) en total.
19. Promoción válida únicamente durante la vigencia señalada en los presentes Términos y Condiciones.
20. El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por **vivo**, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, **vivo** se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
21. **vivo** se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.
22. **vivo**, sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción que no esté correctamente registrado.
23. **vivo** no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
24. De así requerirse, quien resulte ganador del premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que **vivo** juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
25. La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **vivo**; es la única habilitada para interpretarlas.
26. **vivo** no será de ninguna manera responsable de los gastos de traslado, viáticos, ni cualesquiera que se generen con el fin de reclamar y recoger el premio.
27. No podrán ser declarados ganadores a aquellas personas que hayan sido ganadores de algún otro concurso anterior con vigencia de 365 días naturales previos a este CONCURSO.
28. No podrán participar empleados de **vivo**, **vivo** ni de las agencias de publicidad que presten sus servicios a **vivo**.
29. La participación en este concurso no implica colaboración, asociación que merezca remuneración o gratificación alguna. Así mismo la participación en el concurso no debe entenderse como una relación subordinada de ninguna clase.
30. Los detalles del Concurso estarán disponibles en el sitio <https://www.vivo.com/mx>, la información sobre los premios y la forma de participar en el Concurso forman parte de estos Términos y condiciones generales de participación.
31. Se aplican todas las leyes y reglamentos locales. Este Concurso es nulo donde esté prohibido por la ley. Los empleados (y sus familiares directos) de **vivo** y del patrocinador, sus empresas relacionadas y las agencias de publicidad no pueden participar en el Concurso. No es necesario realizar ninguna compra para participar en el Concurso.
32. La participación en el Concurso se realiza a través del método de participación.

33. Al participar en el Concurso, los participantes aceptan y están de acuerdo con estos Términos y Condiciones y con las decisiones de **vivo**, cuya decisión será definitiva en relación con todos los asuntos relacionados con el Concurso.
34. Los Premios no son transferibles ni canjeables por dinero.
35. El participante reconoce que todos los derechos de autor, los derechos conexos a los derechos de autor, las marcas comerciales, las marcas de servicio, el fondo de comercio, cualquier otro derecho de propiedad intelectual y los derechos de acción en el sitio web ("Derechos de Propiedad Intelectual") son propiedad exclusiva del patrocinador. El participante cede de forma irrevocable e incondicional al patrocinador cualquier interés que pueda tener en los derechos de propiedad intelectual.
36. Al inscribirse en el concurso, los participantes aceptan participar en cualquier actividad mediática o promocional resultante del concurso que **vivo** solicite razonablemente y aceptan y consienten el uso de su nombre y/o imagen.
37. Los premios se proporcionan "tal cual" y **vivo** no ofrece ninguna garantía en cuanto a la calidad, originalidad, funcionalidad o comerciabilidad de los premios. En caso de que los premios sean suministrados por una entidad ajena al control de **vivo** y dicha entidad no suministre, por el motivo que sea, el premio, **vivo** no tiene ninguna responsabilidad sobre el suministro del premio y no está obligado a proporcionar un premio alternativo ni a emprender acciones legales para exigir al proveedor del premio que lo proporcione. En la medida en que lo permita la ley, **vivo** ni ninguna de sus empresas afiliadas, empleados, directores, empleados, agentes, cesionarios o subcontratistas aceptan ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, lesión o decepción sufrida por cualquier participante o como resultado de la comerciabilidad o calidad de los premios o de que el proveedor del premio no proporcione los premios (o cualquier parte de ellos) a los ganadores.
38. **vivo** se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el concurso (incluyendo, sin limitación, los premios ofrecidos) sin responsabilidad alguna.
39. Este es un concurso de habilidad y al no ser un sorteo de azar, no se requieren permisos de ninguna autoridad pertinente.
40. Este concurso no está de ninguna manera patrocinado, avalado o administrado por Instagram, Facebook o Twitter ni está asociado a ellos.

#### **IX. FECHA DE PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE GANADORES.**

**vivo** validará los datos de los participantes dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la recepción de los mismos. Los ganadores serán notificados por **vivo** y estos deberán responder en un lapso máximo de 72 (setenta y dos) horas después del primer contacto.

**Importante:** En caso de que alguno de los participantes no responda a la notificación de **vivo** y/o no brinde sus datos completos en un plazo de 72 (setenta y dos) horas contadas a partir del envío de la notificación, se le tendrá por perdido su derecho al premio y se tomará al siguiente participante que haya cumplido con la mecánica de EL CONCURSO sin violar las restricciones establecidas. Esto sin responsabilidad para **vivo**.

#### **X. ENTREGA DE PREMIO**

**(i)** Una vez que **vivo** confirme a un participante que es ganador de la promoción, **(ii)** vivo contactará a los ganadores mediante mensaje directo para indicarles lugar, fecha y hora en la que deberán recoger su premio. **(iii)** En caso de no asistir a recoger su premio, no contestar en tiempo y forma las comunicaciones de **vivo**, el participante perderá cualquier derecho de exigir o reclamar su premio. **(iv)** La decisión final de **vivo** respecto a la declaratoria de ganadores y/o asignación de premios es final, inapelable e irrecusable.

## **XI. AUTORIZACIÓN**

El concursante que participe en EL CONCURSO, autoriza expresa e irrevocablemente a **vivo** y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a recopilar en los medios que **vivo** estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, usar y difundir fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de este CONCURSO, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, términos y condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

## **XII. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

(i) Todos y cada uno de los participantes autorizan irrevocablemente a **vivo** la recopilación de datos para los fines establecidos en los Términos y Condiciones del CONCURSO así como para fines estadísticos de conformidad y bajo los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. (ii) **vivo** pone a disposición de los participantes de EL CONCURSO su aviso de privacidad a continuación: <https://privacy.vivo.com/mx/es/privacy>. (iii) De igual manera y de conformidad con lo establecido en los Artículos 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la sola participación en el presente concurso implica la aceptación, autorización y consentimiento expreso, voluntario y gratuito para que **vivo** haga uso de la imagen personal de los participantes para fines publicitarios y/o de promoción por cualesquiera medios digitales o impresos que **vivo** estime convenientes.

## **XIII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

**vivo** se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de EL CONCURSO. Estos estarán disponibles en las plataformas autorizadas de **vivo**.

## **XIV. CONTACTO**

Para la difusión de la información relacionada con EL CONCURSO, los únicos medios autorizados por **vivo** son las redes sociales oficiales de **vivo**.

### **IMPORTANTE:**

**vivo** México promueve la competencia sana y rechaza los ataques relacionados o no a la dinámica, por lo que se reserva el derecho de descalificar a los participantes cuya actitud sea considerada ilegal, inmoral, agresiva, confrontativa u ofensiva, así como de eliminar las publicaciones o comentarios que resulten ofensivos, negativos o agraviantes para: **vivo**, **vivo** y/o cualquier otra persona, física o moral, o sea contraria a las buenas costumbres.

La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de sus términos, condiciones, bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **vivo** es la única empresa habilitada para interpretarlas. La decisión de **vivo** es inapelable.